

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº: 037

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

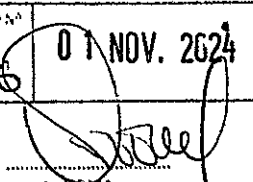
Extracto:

**UNTDF NOTA ADJUNTANDO PROYECTO SOBRE " EL ROL
LEGISLATIVO: UNA SIMULACIÓN DEL PARLAMENTO
FUEGUINO".**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

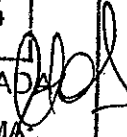
ICSE Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 986	01 NOV. 2024	13:51
FIRMA 		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Sra. Mónica Urquiza
Vicegobernadora de la Provincia
Presidenta de la Legislatura – Tierra del Fuego

Ushuaia, 30 de octubre de 2024
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

08 NOV 2024

MESA DE ENTRADA
N° 037 Hs: 15:00 FIRMA: 

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de presentar la propuesta de extensión universitaria desarrollada por la carrera Licenciatura en Ciencia Política, perteneciente al Instituto de Cultura Sociedad y Estado – ICSE- de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelAS – UNTDF-, denominada “El rol legislativo: una simulación del parlamento fueguino”.

Este proyecto se enmarca en la iniciativa llevada adelante por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación que tiene como objetivo fortalecer la enseñanza a través de la incorporación de actividades de extensión en espacios curriculares de las universidades nacionales (RESOL-2023-203- APN-SECPU#ME).

Desde la carrera de Ciencia Política se diseñó un programa que pretende ser una instancia de formación académica de extensión universitaria sobre la labor legislativa, destinada a nuestras/os estudiantes que comprenderá la realización de una simulación parlamentaria mediante el ejercicio de juego de roles.

El objetivo general de la propuesta es que las y los estudiantes puedan adquirir conocimientos sobre el proceso parlamentario y la técnica legislativa, a través de instancias de formación teórica y práctica sobre el funcionamiento de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, AelAS.

Para concretar el proyecto se requiere contar con la participación de la institución externa con la que se trabajará en su implementación. Es así que elevamos, para su análisis, el documento del programa, esperando que sea de su interés y, por lo tanto, acepte que la institución que Ud. representa forme parte de la propuesta.

Cabe destacar que la Secretaría de Políticas Universitaria fijó una línea de financiamiento específico para la ejecución de los proyectos de curricularización de la extensión.



Por lo tanto, en caso de que la Legislatura provincial se sume a este proyecto le pedimos pueda comunicarnos mediante nota dirigida al Director del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Mg. Mariano Hermida, al siguiente correo electrónico: coordinacioncienciapolitica@untdf.edu.ar

Finalmente, es importante aclarar que, de aceptar ser partícipe de esta iniciativa se realizarán, en común acuerdo entre las partes, los ajustes necesarios para su implementación en el presente año.

Me despido de Ud. a la espera de una respuesta favorable,

Lic. Nidia Benítez
Coordinadora Carrera de Ciencia Política – ICSE UNTDF

FORMULARIO
CONVOCATORIA PROYECTOS DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN:

“Fortalecimiento de la enseñanza a través de la incorporación de actividades de extensión en espacios curriculares”

1.- Datos generales

Nombre del proyecto		El Rol Legislativo: Una simulación del Parlamento Fueguino.
Trayecto Formativo		Licenciatura en Ciencia Política - ICSE
Cuátrimestre		1 / 2025
Espacio curricular		Debates Políticos Contemporáneos, Análisis Político y Opinión Pública, Gobierno y Políticas Públicas, Sistemas políticos comparados; Partidos políticos y sistemas electorales.
Equipo docente	Director/a	Julián Kelly
		María Martínengo
		Patricia Vara
		Julio Risso
		Sabrina Lobato
		Lucila Kida
		Santiago Venturni
		Claudia Asin
		Nidia Benítez
		Juan Pablo Ortiz
Cant. de horas		40 hs.

2.- Descripción del proyecto

Fundamentación:

El presente proyecto pretende ser una instancia de formación académica de extensión universitaria extracurricular sobre la labor legislativa, destinada a estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política del Instituto de Cultura Sociedad y Estado (ICSE) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelIAS (UNTDF), que comprenderá la realización de una simulación parlamentaria mediante el ejercicio de juego de roles.

La propuesta tiene como objetivo que las y los estudiantes puedan adquirir conocimientos sobre el proceso parlamentario y la técnica legislativa, a través de instancias de formación teórica y práctica sobre el funcionamiento de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, AelIAS.

Existen antecedentes en el país de proyectos similares al propuesto. Tanto el Congreso de la Nación como varias Legislaturas Provinciales han incursionado en este tipo de experiencias, coordinando las acciones con instituciones universitarias y de otros niveles educativos. En este caso, se propone articular esta iniciativa con las autoridades del Poder Legislativo Provincial.

Generar una experiencia formativa de este tipo, utilizando una estrategia pedagógica basada en el juego de roles y la simulación, permitirá a las y los participantes vivenciar y comprender más en profundidad el funcionamiento del sistema político provincial. En este sentido, resulta pertinente que cuenten con saberes sobre la organización del poder legislativo y acerca de la técnica para la elaboración de las normas, es decir, procedimientos, estructuras, reglas y estilos.

Cabe destacar que durante el año 2023 se realizó una primera experiencia en la Legislatura Provincial gracias mediante un trabajo conjunto entre la Presidencia del Cuerpo, a cargo de la Vicegobernadora Mónica Urquiza y el ICSE.

Este proyecto permitirá que las y los estudiantes puedan participar en reuniones de comisión, encuentros de labor parlamentario, presenciar en vivo una sesión y entrevistarse con funcionarios y expertos en diferentes temáticas; al mismo tiempo que les plantea la elaboración de un proyecto parlamentario que pondrá en juego los contenidos teóricos y herramientas que serán brindados en las jornadas de capacitación, organizadas por el equipo docente responsable y representantes de la Legislatura provincial.

Finalmente, cabe señalar que es necesario que desde el ICSE, y en particular desde la Coordinación de la carrera de Ciencia Política, se pueda continuar propiciando espacios de curricularización de la extensión que fortalezcan los conocimientos y habilidades de las y los estudiantes que contribuyan a su futuro desarrollo profesional.

Vínculo territorial: Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Objetivos:

Objetivo General

Contribuir a la formación en la práctica legislativa de las y los estudiantes de la carrera de Ciencia Política, del Instituto de Cultura Sociedad y Estado de la UNTDF, poniendo en valor el rol de la Legislatura en el sistema democrático de la provincia de Tierra del Fuego AelIAS.

Objetivos Específicos

-Comprender el rol del Poder Legislativo Provincial en el sistema político a través del estudio del funcionamiento del parlamento fueguino, es decir de su organización, estructura y atribuciones, en el marco de la teoría política y el derecho constitucional.

-Conocer el proceso de formación de normas en la Legislatura fueguina.

-Poner en práctica aspectos de la técnica legislativa para la elaboración de proyectos parlamentarios.

-Vivenciar, mediante el juego de roles y la simulación, las etapas del trabajo legislativo, aplicando los saberes y herramientas adquiridos durante la participación en el programa.

Contenidos (de los programas)

A definir por los equipos docentes.

Contenidos complementarios:

Organización legislativa: procedimiento legislativo, Reglamento Interno de la Cámara Legislativa. Técnica Legislativa. Etapas del proceso de elaboración del proyecto legislativo. Texto normativo: tipos, estructura, estilo de redacción.

Metodología

La metodología de trabajo a implementar en este programa de formación tiene como objetivo lograr un aprendizaje significativo y para ello se emplea como estrategia pedagógica el juego de roles o 'role playing'. Esta técnica favorece la comprensión de los contenidos teóricos a través de una actividad vivencial, en un contexto de situaciones realistas, comprometiéndolos a las y los estudiantes a la toma de decisiones, resolución de problemas de forma creativa y el trabajo en equipo.

Se prevé la organización de jornadas de contenido teórico - práctico de forma presencial, diseñadas, éstas, en conjunto entre el equipo docente del programa y los representantes del poder legislativo. Las instancias prácticas comprenderán la asistencia a debates legislativos, la entrevista a legisladores, funcionarios y expertos en temáticas específicas, todo ello con el objetivo de promover la reflexión sobre el trabajo legislativo.

La práctica también implicará la participación, asumiendo diferentes roles, de las y los estudiantes en una simulación de todas las etapas del tratamiento de un proyecto parlamentario en donde aplicarán las reglas y procedimientos de la técnica legislativa en un asunto de interés, el que será determinado en base a los ejes temáticos que proponga la Legislatura Provincial, en acuerdo con el Instituto.

3.- Secuencia de actividades.

Actividades	
N° 1	Convocatoria a estudiantes. Se convocará, a través de los equipos docentes de las asignaturas.
N° 2	Jornadas de formación en práctica legislativa. A cargo del equipo docente del programa y representantes de las áreas de la Legislatura.
N° 3	Organización de grupos de trabajo. Definición de la temática de los proyectos a trabajar y conformación de los grupos.
N° 4	Participación en debates legislativos. Las y los participantes asistirán a reuniones de comisión, labor parlamentaria y sesiones legislativas. Deberán realizar registro de las actividades.
N° 5	Elaboración de los Proyectos. Trabajo grupal coordinado por el equipo docente.
N° 6	Simulación parlamentaria. La actividad final consistirá en la realización de una sesión de la Legislatura, donde se debatirán los proyectos elaborados, asumiendo las y los estudiantes diferentes roles.
N° 7	Elaboración de informe. El equipo docente será responsable de la elaboración de un informe final del proyecto.

4.-Desarrollo.

Cronograma				
N° Actividad	Mes 1 (Marzo)	Mes 2 (Abril)	Mes 3 (Mayo)	Mes 4 (junio)
1	X			

2	X			
3	X			
4		X		
5		X		
6			X	
7				X

5.-Presupuesto.

El proyecto, de aprobarse contará con un financiamiento de \$ 400.000.

N° Actividad	Rubro	Cant	Precio Unitario \$	Total \$
N° 2	Impresiones de materiales para estudiantes	a definir	-----	100.000
N° 4	servicio de traslado Río Grande - Ushuaia - Río Grande	combustible + viáticos, servicio de traslados UNTDF	100.000	100.000
N° 4	almuerzo y refrigerio en Ushuaia	-----	-----	40.000
N° 6	servicio de traslado Río Grande - Ushuaia - Río Grande	combustible + viáticos, servicio de traslados UNTDF	80.000	100.000
N° 6	almuerzo y refrigerio en Ushuaia	-----	-----	40.000
N° 7	Impresiones de certificados	de acuerdo a quienes concluyan participación en	375	20.000

		proyecto		
			TOTAL	\$ 400.000

6.-Evaluación.

La aprobación del Programa consistirá en la asistencia a las Jornadas establecidas en el cronograma, la participación en la simulación parlamentaria y del informe. Se entregarán certificados de participación y aprobación, conforme a la Resolución Rectoral de la convocatoria de proyectos de curricularización.

7.-Bibliografía complementaria a la de las asignaturas.

-Barón M. (2003). Formación y sanción de leyes en el Poder Legislativo. CIPPEC.

-Constitución Nacional. 15 de diciembre de 1994. Argentina.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

-Gaete-Quezada, R.A. (2011). El juego de roles como estrategia de evaluación de aprendizajes universitarios. Educación y Educadores.

-Lauzán S.; Torres, N. y Otero M. (2004). Etapa II: Incidencia en la elaboración, tratamiento y sanción de un proyecto normativo y Etapa III: Implementación y cumplimiento de una ley. En *Manual de Incidencia en el Poder Legislativo*. CIPPEC.

-Legislatura de Tierra del Fuego (2021). Reglamento Interno de la Cámara Legislativa y Constitución Provincial, Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
<https://www.legistdf.gob.ar/index.php/reglamento-interno-de-la-camara/>

-Maqueda, J. C. (2008). La formación y sanción de las leyes. En Gentile H. (Comp.), *El Poder Legislativo, Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación Argentina*. Konrad Adenauer stiftung.

-Mazzini, A. (2005). La técnica legislativa en la elaboración de proyectos. *Revista de derecho parlamentario* N°9 editada por el Congreso de la Nación, 12-24.

-Pérez Bourbon H. (2007). *Manual de Técnica Legislativa*. Konrad Adenauer Stiftung.

-Pérez Bourbon H. (2020). *Calidad legislativa: un estudio sobre la posibilidad de aplicar normas, criterios y herramientas de gestión de la calidad en la función legislativa de un parlamento*. Konrad Adenauer Stiftung.

-Svetaz M.A.; Grosso B.; Luna M.; Pérez Bourbon H. y Ubertone F. (2000). Reglas Prácticas de Técnica Legislativa. Editorial de Belgrano.

-Svetaz M.A.; Grosso B.; Luna M.; Pérez Bourbon H. y Ubertone F. (1998). Técnica Legislativa. Rubinzal Culzoni.

8.-Observaciones / comentarios.

9.-Firmas del Director/a de Instituto, Coordinador/a de Carrera y Director/a del Proyecto.

Lic. Nidia Benitez
Coordinadora de la carrera Lic. en Ciencia Política - ICSE UNTDF

Acusados:

**PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA**

Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidencia del Poder Legislativo

08 NOV 2024